



MOCIÓN

QUE PRESENTA DÑA. CRISTINA VIDAL RUIZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN EL AYUNTAMIENTO DE BAENA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 95.7 DEL ROF, PARA SU DEBATE EN EL PLENO DE LA CORPORACIÓN

ASUNTO: MOCIÓN DE APOYO AL MERCADO DE CERCANÍA LOCAL Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO GENÉTICO DE BAENA.

ANTECEDENTES DE HECHO

Entendemos por soberanía alimentaria el control de las comunidades campesinas sobre la agricultura y la alimentación, limitando las dependencias existentes respecto a los mercados mundiales, y aprovechando los recursos locales para establecer sistemas agroalimentarios sostenibles social y ecológicamente.

En el ámbito local, la soberanía alimentaria favorece la agricultura de proximidad destinada preferentemente a alimentar los mercados comarcales y autonómicos, agricultura familiar de pequeña escala y extensiva, de mayor eficacia económica, social y ambiental que la agricultura industrial intensiva. La agricultura familiar favorece el uso de técnicas agrícolas ecológicas.

Esta nueva concesión de la tierra, el agua y las semillas como derecho y no como una mercancía para especular, es un cambio revolucionario que hoy reivindican millones de personas del campo. La soberanía lleva consigo una nueva opción: la reforma agraria en la que la tierra el agua, las semillas y su comercialización sea de la comunidad que habita y trabaja esos recursos.

Este planteamiento además significa redirigir Baena hacia un nuevo modelo productivo, es decir, el regreso al sector primario como alternativa a la construcción.

También es necesaria la creación de canales cooperativos y solidarios de comercialización de productos agroalimentarios fuera del marco de las grandes transnacionales que puedan dar lugar a un comercio justo y a un contacto directo entre consumo y producción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este ideario, ligado al contexto actual de desempleo en Baena, hace necesaria la puesta a disposición de las parcelas públicas en desuso a las personas desempleadas. De forma que, a través de bolsas de empleo públicas y transparentes, ciudadanos y ciudadanas que actualmente no tiene trabajo puedan trabajar la tierra e impulsar el regreso al sector primario como fuente de empleo en la ciudad. Para su correcto funcionamiento el ayuntamiento, además de regular el acceso a esta iniciativa tiene la responsabilidad de poner a disposición de usuarios y usuarias la formación necesaria en cuanto a agricultura ecológica y cooperativismo. De esta forma se van poniendo las bases en la ciudadanía para potenciar este sector económico.

Para contribuir a la soberanía alimentaria es necesario el uso de las variedades hortícolas locales. En el escenario actual las variedades locales han sido sustituidas por semillas modificadas, la apropiación privada del patrimonio genético y deslocalización de la cultura de la producción y el consumo de alimentos nos ha hecho perder a lo largo de las últimas décadas una parte importante del patrimonio genético. Teniendo como resultado una desaparición de la riqueza local y cultural. Junto con estas variedades, desaparecen la historia, la identidad cultural y el patrimonio, costumbres asociadas a estos pueblos que sus generaciones futuras no llegarán a conocer. Y lo más importante, supone un paso atrás de cara a conseguir un derecho humano básico como el de la soberanía alimentaria.

Sin embargo, todavía sobreviven agricultores y agricultoras que usan, conservan e intercambian variedades tradicionales de semillas haciendo posible desarrollar iniciativas para recuperar y poner en valor nuestra biodiversidad agrícola.

La biodiversidad de las variedades locales de nuestra provincia que se encuentran en gran parte de las comarcas, no solo se centra en su genética, sino que lleva asociada una cultura popular, local y campesina compuesta por las diferentes técnicas de cultivo, prácticas que rodean la cosecha, la preparación de los alimentos, el desarrollo equilibrado y sostenible de sus agrosistemas, y sobre todo por unas cualidades nutritivas y organolépticas que diferencian a estas variedades de los nuevos productos comerciales haciéndolas características de una zona o territorio.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida se elevan al pleno del Ayuntamiento de Baena la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El pleno municipal de Baena acuerda apoyar el mercado de cercanía en la localidad adoptando las siguientes medidas:

- A. Iniciar los mecanismos y estudios necesarios para **impulsar la creación de un mercado de proximidad en la localidad**, dotándolo de las estructuras convenientes para facilitar y promover el contacto entre productores ecológicos de la zona y consumidores.
- B. **Incluir en los planes formativos municipales una oferta destinada al aprendizaje de la agricultura ecológica y el cooperativismo**, incorporando perspectiva de género, como fórmulas de emprendimiento para impulsar este sector económico.
- C. **Poner las parcelas públicas en desuso a disposición de las personas desempleadas de nuestra ciudad** para promover el sector



izquierda **unida**
grupo municipal baena

GRUPO MUNICIPAL BAENA
Plaza de la Constitución, 1
14850 BAENA (Córdoba)
T. 647 566 313 / T.F 957 945 313
www.iubaena.es / info@iubaena.es

primario como fuente de empleo a través de una bolsa de empleo pública y transparente.

SEGUNDO.- Difusión y fomento de la importancia de las variedades locales en la producción ecológica a través de una campaña de concienciación y recolección de las semillas autóctonas de Baena.

TERCERO.- Utilizar los recursos físicos ya existentes, como el Centro Agropecuario de la Diputación de Córdoba, para almacenar semillas de todas las variedades autóctonas de Baena de manera que el patrimonio genético de la localidad no desaparezca.

CUARTO.- Elaborar un manual divulgativo sobre agricultura ecológica y variedades locales.

QUINTO.- Instar a la Diputación Provincial de Córdoba a la creación de un Plan Provincial de Implantación de Huertos Ecológicos en los municipios de la provincia, dando apoyo técnico y económico a las distintas iniciativas surgidas en los pueblos.

Baena, 18 de Marzo de 2016

Fdo. Cristina Vidal Ruiz

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BAENA (CÓRDOBA)